

(1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencilo, deltametrina (ISO)

Identificadores

- **CAS:** 52918-63-5
- **N.C.E./EINECS:** 258-256-6
- **ICSC:** 0247
- **Formula molecular:** C22-H19-Br2-N-O3

Sinonimos

PIRETROIDE, DELTAMETRINA, DELTAMETRIN, [1R-[1.alfa.(S),3.alfa.]]-3-(2,2-DIBROMOVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO DE .alfa.-CIANO-3-FENOXIBENCILO, DELTAMETRINA (ISO)

Clasificacion

Numero	Clasificacion
1	T; R23/25
2	N; R50-53

Clasificacion RD1272

Numero	Clasificacion
1	Tox. ag., 3 *; H331
2	Tox. ag., 3 *; H301
3	Acuático agudo., 1; H400
4	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

T — Tóxico

N — Peligroso para el medio ambiente

Lista IARC

GRUPO IARC

Grupo 3

VOLUMEN IARC

(VOL. 53; 1991)

NOTAS IARC

—

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

980 g/kg de producto técnico

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como insecticida. 2) En la evaluación global, según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea, aprobado por el Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal en su reunión de 28 de junio de 2002, se deberá atender especialmente a:-La seguridad de los operarios, e incluir como condición en las correspondientes autorizaciones, cuando corresponda, medidas adecuadas de protección. - La situación de la exposición alimentaria aguda de los consumidores con vistas a revisar en el futuro los límites máximos de residuos. - La protección de los organismos acuáticos, abejas y artrópodos beneficiosos, e incluir como condición en las correspondientes autorizaciones, cuando corresponda, medidas de reducción del riesgo.

Biocidas Prohibidas

FUENTE

Reglamento (CE) 1048/2005

EXENCIONES

2006/09/01

EXENCIONES

Conservantes de madera